



ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR UN PROFESOR/A PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON LA CATEGORÍA DE MAESTRO/A DE TALLER PARA REALIZAR UNA SUSTITUCIÓN. (Exp P08-161)

Mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia nº 3070, de fecha 2 de diciembre de 2008 se han aprobado las BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR UN PROFESOR/A PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON LA CATEGORÍA DE MAESTRO/A DE TALLER PARA REALIZAR UNA SUSTITUCIÓN

Los requisitos que deberán reunir los aspirantes son los siguientes:

- 1.- Nacionalidad: Tener la nacionalidad española.
- 2.- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- 3.- Haber cumplido 16 años de edad y no exceder en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- 4.- Estar en posesión de la Titulación de Ciclo Formativo de Grado Superior de la familia Electricidad/Electrónica, FPII rama Electricidad/Electrónica, Maestría Industrial Eléctrica/Electrónica, Ingeniero/a Técnico/a o Superior Eléctrico/Electrónica.
- 5.- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el Ayuntamiento de Laudio/Llodio, Oficina de Atención al Ciudadano en el plazo de 3 días hábiles, desde el 3 al 5 de Diciembre de 2008, ambos inclusive, en horario de 9 a 14:00 horas.

Las Bases de convocatoria se pueden recoger en la citada Oficina en el mismo horario y de la página web del ayuntamiento (laudiokoudala.net).

Laudio/Llodio, 02/12/2008